A DESPACHO: Santander Cauca, Julio 26 de 2021.- El cuaderno de intervención excluyente dentro del proceso verbal declarativo No. 2020-00079-00, a fin de que se resuelva sobre la medida cautelar solicitada por el apoderado de la sociedad interviniente.-

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario.

PROCESO CIVIL VERBAL DECLARATIVO (INT. EXCLUYENTE) No. 2020-00079-00
Dte. COMFACAUCA
Ddo: INGENIO DE OCCIDENTE SAS y AGRÍCOLA DE OCCIDENTE

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

AUTO INTERLOCUTORIO CIVIL No. 0148

Santander Cauca, Julio veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo encuenta el Despacho, que el apoderado judicial de la entidad demandante en la intervención excluyente aceptada dentro del proceso Dr. FRANCISCO J. HURTADO LANGER, con escrito que antecede de manera oportuna allega copia de la Póliza Judicial No. C- 100071158 del 16 de Julio de 2021, expedida por la compañía SEGUROS MUNDIAL identificada con Nit. 860.037.013-6, en la forma y términos que fue dispuesta por el Despacho en autos del 29 de Junio y 16 de Julio de 2021, a fin de garantizar lo posibles perjuicios que la medida cautelar solicitada puedan causar a las sociedades vinculadas al proceso COMFACAUCA e INGENIO DEL OCCIDENTE SAS., respecto de bien inmueble que el actor denuncia como de propiedad de la demandada se DISPONE:

1) DECRETAR como medida cautelar dentro del presente proceso en los términos del artículo 590 del CGP., la INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA respecto del bien inmueble registrado bajo Matricula Inmobiliaria No. 132-9784 propiedad de la demandada COMFACAUCA, en consecuencia LIBAR LA COMUNICACIÓN respectiva a la Registraduria de Instrumentos Públicos de esta ciudad, para que a costa de la parte interesada se sirva inscribir dicha medida cautelar y remitir certificado sobre la situación jurídica del bien en un periodo de 20 años si fuere posible.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Jueza,

LEONOR PATRICIA BERMÚDEZ JOAQUÍ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ESTADO N° 85 DE

HOY 27 /07 /2021.- HORA: 8:00 A. M.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario.